

D. Mariano Casillo Fern
 Jose Garcia Olmedo
 Fernando Embena Biana
 Jose Garcia Sorrento
 Francisco Mammura
 Mariano Merino Merino
 Progen Jimenez
 Antonio Merino Merino
 Fulgencio Pedro Merino
 P. de la Fuente de la Fuente y
 Beneficencia.

D. Jose Antonio Guzman
 Juan Sanchez
 Saturnino Maestre del
 Juan
 Francisco Moya Sobal
 Juan Merino Merino
 Andres Jimenez Jimenez
 Pedro Garcia Toran
 Juan Jimenez
 Jose Espinosa
 Saturnino Embena
 Biana.

Senores vocales que forman la Junta de Sanidad y
 Beneficencia de esta poblacion y su termino, que
 todo constara al margen previa citacion al efecto, ba
 y la providencia del Sr. D. Fran. Vicencio Bianaes Alcal

de la constitucion de la misma, con objeto de cumplim
 ta una orden del Sr. Gobernador Civil de la Provincia,
 por disposicion del Sr. D. Juan Merino Merino, por mi el
 secretario se dio cuenta de una exposicion presentada a
 la expresada expresada autoridad, por D. Jose Merino y Merino de
 esta villa y morador en la Diputacion de Balva
 s-tintada, que con el Decreto marginal de la misma,
 su contenido literal es el siguiente =

Munici 2. Nov. 1899
 Informa el Alcalde de
 Junta. Alamo y juntas
 municipales de la ciudad
 y Beneficencia, con veni
 sion de las actas de di
 cha en sus exposiciones, en
 que se da cuenta de la
 presentada exposicion, y
 la Junta de los gastos
 ocasionados por la epi
 demia: P. O. A. D. =

” Sr. Gobernador Civil de la Provincia -
 D. Jose Merino y Merino, vecino de la Villa
 de Junta. Alamo, con morada en la Diputacion de Bal
 sa-tintada; a V. con el debido respeto expone: Que
 en el dia veinte y seis del corriente se le comben
 en concepto de mayor contribuyente ante el Ayun
 tamiento de la expresada Villa de Junta. Alamo,
 para que en union de otros de su Clase y de la
 municipalidad, aprobase la reclamacion de gastos,
 que se dicen ocurridos con motivo de la invasion del
 Colera morbo asiatico para elevarla a V. a fin
 de que reciba su Superior aprobacion y traslado =

